



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Firmado digitalmente por CARRERA AMAYA Carmina FAU 20537630222 hard Cargo: Director General De La Oficina General De Administració Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.02.2026 11:30:37 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

San Borja, 06 de Febrero del 2026

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 000033-2026-OGA-SG/MC

### VISTOS,

El Informe N° 000140-2026-OT-OGA-SG/MC, de fecha 05 de febrero de 2026, emitido por la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración; el Memorando N° 000079-2026-DDC APU/MC, de fecha 27 de enero del 2026, emitido por la Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 000079-2026/DDC APU/MC, la Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac solicita la modificación del registro de firmas de la Cuenta Bancaria de Encargos con cuentas de Reversión, para el manejo de la Cuenta Encargos N° 00-181-044942 - Banco de la Nación, correspondiente a la Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac;

Que, a través del Informe N° 000140-2026-OT-OGA-SG/MC, la Oficina de Tesorería, a solicitud de la Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac, señala proseguir con las acciones para la actualización de la designación de los responsables titulares y suplentes señalados para el registro de firmas de la Cuenta Bancaria de Encargos con cuentas de Reversión, conforme al siguiente detalle;

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Representante
Fritz Navedo Mosqueira	Director	31009529	Titular
Flor Elguera Curi	Administradora	31015297	Titular
José Luis Navarro Medina	Especialista en Patrimonio Cultural	44906594	Suplente

Con el visto bueno de la Oficina de Contabilidad y de la Oficina de Tesorería, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACTUALIZAR** la Resolución Directoral N° 000030-2023-OGA/MC, de fecha 10 de febrero del 2023, en relación a la designación de funcionarios responsables del manejo de la Cuenta Bancaria de Encargos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, a doña FLOR ELGUERA CURI, quien se desempeña en el cargo de Administradora de la Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac, en reemplazo de don JOSE LUIS NAVARRO MEDINA, como segundo Responsable Titular y a don JOSE LUIS NAVARRO



Firmado digitalmente por TORRES ROMERO Juan Antonio FAU 20537630222 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 06.02.2026 11:16:47 -05:00



Firmado digitalmente por SANCHEZ PARDAVE Javier Martin FAU 20537630222 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 06.02.2026 09:17:41 -05:00

es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: QWVKXSA



MEDINA, quien se desempeña en el cargo de Especialista en Patrimonio Cultural de la Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac, en reemplazo de doña FLOR ELGUERA CURI, para el manejo de la cuenta bancaria M. CULTURA-DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA APURÍMAC - ENCARGOS Nº 00-181-044942 correspondiente a la Unidad Operativa Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac, nemónico 401544.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la Cuenta Bancaria antes mencionada, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente, es como sigue:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>DNI</b>	<b>Representante</b>
Fritz Navedo Mosqueira	Director	31009529	Titular
Flor Elguera Curi	Administradora	31015297	Titular
José Luis Navarro Medina	Especialista en Patrimonio Cultural	44906594	Suplente

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución, a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac, a los responsables Titulares y Suplentes del manejo de la cuenta; Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería y al Órgano Control Institucional, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese (publíquese/notifíquese) y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**CARMINA CARRERA AMAYA**  
DIRECTORA GENERAL  
DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
**MINISTERIO DE CULTURA**